

# ANEXOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

# BASES DE PROYECTOS

# FONDOS CONCURSABLES

2024



**TABLA N°1. CRITERIOS PRIORITARIOS DE EVALUACIÓN LÍNEA 1:  
PROYECTOS DE VCM (70% DEL TOTAL), INDICADORES Y PUNTAJES**

| Indicador                | Definición  | Puntaje Máximo |
|--------------------------|---|----------------|
| <b>Diagnóstico</b>       | Actividad planificada, sistemática y organizada para conocer y estudiar problemas, necesidades y características de una realidad particular y los factores que la influyen, población y su contexto, de la manera más objetiva y confiable posible.   | 20             |
| <b>Relevancia</b>        | Dimensión que alcanzará el proyecto respecto de la magnitud del problema que aborda   | 10             |
| <b>Bidireccionalidad</b> | <p>Sostenimiento de relaciones de intercambio cuyo resultado es la generación de beneficios mutuos para los actores y contextos sociales, institucionales y de procesos implicados.</p> <p>Internamente: deben contribuir a realizar mejoras y retroalimentar los perfiles de egreso, la práctica docente, enfocar la investigación y en su conjunto, mejorar los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>Externamente: la identificación o foco de las acciones nacen por la atención y observación comunitaria, incorporando la participación de agentes comunitarios y la generación de alianzas que permitan un trabajo más profundo.</p> | 25             |
| <b>Pertinencia</b>       | Grado de adecuación de la estrategia de intervención según necesidades, población objetivo y contexto.  | 35             |
| <b>Coherencia</b>        | Relación lógica del diseño, interna y externa .<br>Concordancia entre los diferentes elementos del proyecto: actividades, productos, fin, proceso lógico.   | 30             |

| Indicador                               | Definición   | Puntaje Máximo |
|---|--|----------------|
| <b>Focos prioritarios</b>               | <p>Correspondientes a los focos y/o grupos prioritarios que preferentemente la Universidad invita a trabajar bidireccionalmente según lo descrito en la Política de Vinculación con el Medio. Lo que permite implementar iniciativas, proyectos y/o programas bajo el alero de la Responsabilidad Social Territorial. Los focos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Migrantes</li> <li>- Adultos mayores</li> <li>- Personas privadas de libertad</li> <li>- Pueblos indígenas</li> <li>- Personas en situación de discapacidad</li> <li>- Niñas, niños y jóvenes</li> </ul> | 10             |
| <b>Participación</b>                    | Grado de participación del socio comunitario y/o comunidad en los distintos momentos del ciclo del proyecto  | 10             |
| <b>Contribución al perfil de egreso</b> | El proyecto tiene una contribución directa al perfil de egreso de la carrera que postula   | 5              |
| <b>Trabajo Inter-Unidad</b>             | Los responsables del proyecto son dos o más unidades tanto académicas, como de gestión   | 5              |
| <b>Sostenibilidad</b>                   | <p>Continuidad del proyecto en el contexto y/o comunidad de ejecución.</p> <p>Posibilidad de que los cambios esperados se mantengan en el tiempo.</p>  | 10             |

**TABLA N°2. CRITERIOS COMPLEMENTARIOS DE EVALUACIÓN LÍNEA 1: PROYECTOS DE VCM (30% DEL TOTAL), INDICADORES Y PUNTAJES**

| Indicador                                     | Definición   | Puntaje Máximo |
|---|--|----------------|
| <p><b>Perspectiva y enfoque de género</b></p> | <p>Perspectiva: Forma de observación y acercamiento hacia un fenómeno social y político, que se emplea para explicar las relaciones de poder y desigualdad que se sustentan a través de los mandatos de género.</p> <p>Enfoque: Comprende medidas que aminoran la brecha entre hombres y mujeres.</p> <p>Roles/ tareas fundamentales son asignados a mujeres en las distintas etapas del proyecto (diagnóstico, diseño, planificación, ejecución y evaluación) y/o constituyen el público objetivo de la iniciativa.</p>   | <p>10</p>      |
| <p><b>Enfoque de Derechos</b></p>             | <p>El Enfoque de Derecho pretende que las iniciativas llevadas a cabo en materia de VCM se alineen gradualmente con las siguientes características: 1. Contribuyan al ejercicio de los Derechos Humanos; 2. Focalicen el trabajo de intervención - preferentemente- con colectivos históricamente vulnerados; 3. Tengan como objetivo reducir las desigualdades; 4. Consideren a las personas participantes como agentes principales de su propio desarrollo, en lugar de receptores pasivos de bienes y servicios; 5. Utilicen estrategias de empoderamiento o fortalecimiento de las y los participantes; 6. Contemplan la participación de los actores implicados (internos y sobre todo externos) con una doble funcionalidad como medio y como objetivo del quehacer; 7. Contengan mecanismos para la supervisión y evaluación tanto de procesos como de resultados, rindiéndose cuentas a la comunidad -Interna y externa- de todo ello.</p> | <p>10</p>      |

| Indicador                            | Definición   | Puntaje Máximo |
|--------------------------------------|--|----------------|
| <b>Sustentabilidad<sup>1</sup></b>   | <p>Desde la UCSH entendemos la sustentabilidad, como una construcción colectiva, ya que la sustentabilidad no resultará de la imposición, sino de la cocreación de soluciones a distinta escala, adecuadas a diversos contextos culturales y ecológicos.</p> <p>La sustentabilidad implica lograr simultáneamente el desarrollo social y el resguardo de la integridad ecológica del planeta tierra, lo que involucra diversas temáticas en las cuales se debe trabajar a escala global, regional y local.</p> | 10             |
| <b>Propuesta de difusión</b>         | <p>Inclusión de acciones (Ej: jornada de socialización del proyecto, entrega y difusión de informe de resultados, etc.) que permitan la rendición de cuentas o accountability ante el socio comunitario, las personas beneficiadas por el proyecto y las diferentes instancias de la Universidad que puedan estar concernidas.</p>   | 5              |
| <b>Estrategias de digitalización</b> | <p>Conjunto de acciones referidas a:</p> <p>a) El aprovechamiento de las tecnologías digitales en el diseño y ejecución del proyecto.</p> <p>b) La reconfiguración del diseño o ejecución del proyecto mediante el uso de tecnologías digitales, en caso de que una parte o la totalidad del proyecto no pueda llevarse a cabo de manera presencial.</p>   | 5              |

**1** El concepto de sustentabilidad se establece de acuerdo con la definición entregada en el "Reporte y evaluación de la sustentabilidad para Instituciones de Educación Superior" de la Red de Campus Sustentable

## DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

---

En caso de consultas sobre el proceso o formularios, contactarse vía correo electrónico con Karin Guajardo ([kguajardo@ucsh.cl](mailto:kguajardo@ucsh.cl)) o Alicia Veas ([aveasf@ucsh.cl](mailto:aveasf@ucsh.cl)), quienes conforman el Área de Sistematización y Evaluación de la Dirección de Vinculación con el Medio.

